

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

Santander.—Sábado 3 de Julio de 1880.

NÚM. 1702

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

## ANUNCIO

Se necesitan vendedores para este periódico.

## ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto por el semestre que vende en fin de Setiembre próximo, se sirvan pasar á esta administracion á satisfacer su importe, pues de lo contrario nos veremos en la necesidad de girar á su cargo con el aumento del 10 por 100 por los muchos gastos que ocasiona el giro.

## INGRATITUDES

*La Iberia*, el órgano más antiguo del partido constitucional, acaba de hacer una amplificación del programa político de los fusionistas, es decir, una *quisicosa* que no es programa, ni amplificación, ni nada, sino un medio de decir algo sin compromiso alguno para el porvenir, y sin más objeto que el de mantener viva la expectacion pública respecto á los propósitos de ese partido, compuesto de elementos de procedencias tan distintas y de aspiraciones tan diferentes.

Ya habian dicho los fusionados en otras ocasiones que querian la Constitucion de 1876 interpretada en el sentido más liberal compatible con las instituciones.

La vaguedad de esta declaracion exigia una explicacion categórica y terminante á fin de precisar su recto y verdadero sentido, y á esto creiamos nosotros que se encaminaba el trabajo de *La Iberia* desde el momento en que leímos las primeras líneas del artículo de que nos ocupamos.

¡Útil esperanza! El órgano de los constitucionales, que sin duda se propuso amplificar, aclarándolo, el programa de los fusionistas, no ha hecho más que aumentar la vaguedad anterior, sin añadir nada nuevo ni disipar las dudas que produjeron aquellas ambiguas y nebulosas declaraciones.

Para que se vea con cuánta razon decimos que la amplificación del programa de los fusionistas hecho por *La Iberia* arroja nuevas sombras sobre el pensamiento que guía á ese partido conocido ya con la denominacion de *liberal-dinástico*, no hay más que leer el siguiente párrafo escrito por aquel colega:

«Se le pide un programa á este partido: el señor Sagasta lo ha expuesto clara y explícitamente en el Congreso: la *Constitucion de 1876, interpretada en el sentido más liberal posible, es decir, NI REACCION NI REVOLUCION*.»

«Siempre lo indeterminado, lo vago, lo indeciso, lo impenetrable!»

«Nunca la claridad, la franqueza, la precision, la certidumbre!»

NI REACCION NI REVOLUCION. Así lo dice *La Iberia*, órgano de los constitucionales; así lo dicen estos por su más genuino representante en la prensa; así lo dicen, en fin, los que más conspiraron para traer la revolucion de 1868 y los que más explotaron aquel memorable período de nuestra historia contemporánea.

Pero *La Iberia* se propone explicar por qué el partido fusionista no quiere *revolucion*.

«A veces las revoluciones ofrecen libertad, y solo aciertan á dar licencia ó anarquía. Esto sin contar con la riqueza destruida, con las violencias, con las proscripciones, con las venganzas, con la relajacion de costumbres públicas y privadas, que son el triste cortejo de todas las perturbaciones sociales.»

Esto dicen de las revoluciones los mismos que á las revoluciones deben lo que son, lo que valen y lo que representan; los que á la sombra de las mismas han adquirido grandes posiciones, fortunas improvisadas y tal vez honores tan pomposos como innecesarios.

Busquen formulado su origen en una Constitucion los flamantes fusionistas del progreso, en un periódico democrático, y lo encontraron en una revolucion, en la revolucion francesa de 1789.

Y sigue diciendo nuestro ilustrado colega: «Al renegar de ella, como de todas las revoluciones, reniegan de su propia madre, por lo menos hablando.»

No la defendemos, no la sinceramos, no escribimos su apología. Decimos que esos fusionistas, hijos ingratos que cubren de lodo el rostro de su madre, no pueden obtener del país el crédito de políticos respetables.

Esos mismos fusionistas, cuando no hacen programas para alcanzar el gobierno del país,

entonan cánticos de alabanza á la revolucion de Setiembre de 1868, se glorían de haber tenido parte en su triunfo, la subliman afirmando que restituyó al pária español oprimido la dignidad de ciudadano libre.

«Y ahora? Ahora nos dicen que las revoluciones ofrecen libertad, y solo aciertan á dar licencia ó anarquía; y que su natural cortejo son las venganzas, las violencias, las proscripciones y la relajacion.»

Así son los constitucionales. Bueno es que el país los conozca para que no se deje seducir por su palabrería, que no tiene más objeto que el de alcanzar el poder sin parar mientes en los medios de conseguirlo.

Solo así se comprende el espectáculo que estamos presenciando con asombro, pues no hay ejemplo de otro igual, de un partido que viene mendigando el poder como se mendigan las miserables migajas de un opíparo banquete.

Solo así se comprende que los constitucionales hayan concluido por unirse á sus enemigos de siempre los moderados, firmando esa Liga que llaman fusionismo, y que constituyere el consorcio más nefando que ha existido jamás en política.

Como no puede menos de suceder, no todos los órganos de la fusion están conformes con la amplificación del programa hecha por *La Iberia*, si hemos de juzgar por la actitud que viene observando *La Mañana*, en cuyos artículos y sueltos rebosa la idea del retraimiento electoral, lo cual ya sabemos todos lo que significa y á lo que conduce.

Esta diferencia notabilísima de apreciacion entre ambos colegas, prueba que hay un dualismo entre los constitucionales, dualismo que ha sido la causa de los grandes *micos* que han llevado hasta la fecha y los que llevarán en lo sucesivo si no cambian de conducta.

Ellos se lo quieren, que ellos se lo tengan. Nosotros vemos y juzgamos.

## Ecce políticos.

De nuestro corresponsal de Madrid:

«Probablemente el domingo inmediato se reunirá el directorio fusionista, con el fin de acordar en definitiva la conducta que deberá seguir el partido en las próximas elecciones de diputados provinciales. Los comités de varias provincias han manifestado al directorio la imposibilidad de concurrir á las urnas despues del resultado negativo de las reclamaciones que oportunamente formularon sobre inclusion y exclusion en el censo al rectificarse las listas, en las cuales aparecen incluídas personas que no tienen los requisitos de la ley, y excluídas muchas de las que tienen perfecto derecho de sufragio. Por consecuencia de lo cual no han vacilado en proponer la abstencion por lo que respecta á la inmediata lucha.

El criterio que predomina entre los padres graves es que se luche allí donde haya elementos para ello, á juicio de los comités, y se abstengan donde no los haya.»

Este procedimiento nos parece irregular é inconveniente á todas luces.

Debe lucharse en todos los distritos ó en ninguno.

Lo contrario es autorizar al gobierno á que diga que las localidades que se han retraído han adoptado esta conducta por el convencimiento de su inferioridad, y que solo han luchado las oposiciones allí donde han tenido la seguridad de vencer.

No hay cosa peor para los partidos oposicionistas que los distinguos y las mixtificaciones.

Hasta hace pocos dias los periódicos ministeriales nos repetian en todos los tonos que los filibusteros en armas durante la última insurreccion cubana no pasaban de trescientos; pero ahora, al decir que la insurreccion ha terminado, los insurrectos han crecido de una manera portentosa, y asegura *La Política* que el número de los que han depuesto las armas se elevan á *siete mil*.

Este sistema es muy socorrido para los conservadores.

«Pues no faltaba más sino que ellos descendieran á decir la verdad al país!»

«¿Qué le importan estas cosas?»

El número de nuestro apreciable y satírico colega *El Buzuelo*, llegado ayer, contiene una caricatura que nos ha hecho mucha gracia.

Representa un salon en cuyo centro se ven, de gran uniforme, los Sres. Cánovas y Pavia despidiéndose muy afectuosamente. El primero le dice al segundo lo siguiente: *Buen via-*

*je. La lealtad de V. es para mí la mejor garantía.*

«¿Cómo serán las otras garantías de D. Antonio?»

Es en verdad un espectáculo edificante ver que estén á partir un piñon, el monstruo de la edad presente y el monstruo de.... el 3 de Enero.

Esto es demasiada monstruosidad.

Programa liberal-dinástico fusionista, ó sea constitucional liberal:

«Ni reaccion ni revolucion y Constitucion de 1876, interpretada del modo más liberal posible.»

Esto nos recuerda aquello de

Quien ni se come  
y bebe cerveza,  
espárragos chupa  
y besa á una vieja,  
ni come, ni bebe,  
ni chupa, ni besa.

«¡Pobres constitucionales! Ellos, que han tenido una boca tan rica, ya no saben ni prometer.»

«¡Lo que puede una pasion!»

De *La Discusion*:

«Un periódico ministerial pide que el país juzgue á la situacion.»

Ya la ha juzgado.

Y no tardará mucho en que el fallo se haga ejecutivo.»

Visto bueno.

LA VOZ MONTAÑESA.

Sigue siendo el escándalo de los tribunales de Milan el pleito sobre el Toison de Oro, en cuyos autos figuran como principales protagonistas don Carlos y Boet, el uno como acusado y el otro como acusador; pero sin que salga muy limpia la honra de estos dos defensores del altar y el trono.

En este asunto no debiera hablarse del Toison de Oro, sino del oro (y las piedras) del Toison.

«Por qué no dirán algo de este asunto aquellos que, sin venir á cuento, tantas veces hablan, para zaherirlos y calumniarlos, de los liberales, teniendo siempre preparados contra ellos la excomunion y otros *cocos* trasnochados?»

Copiamos de un colega:

«Dicen los periódicos ministeriales que el señor Sagasta irá el sábado á palacio.»

Con este motivo se recordaba anoche en los círculos políticos que uno de los periódicos de la fusion, *El Constitucional Español*, habia dicho que el señor Sagasta no iba donde no le llamaban.»

Comentario de *La Nueva Prensa*:

«El señor Sagasta tendrá que ir á donde le lleven, como el loro del cuento.»

«¿Quién se lo hubiera dicho á don Práxedes el año de 1867?»

Y lo triste del caso es que *La Nueva Prensa* tiene razon sobrada para decir esto y mucho más.

Dicen de los Estados Unidos que en el valle de Yellowstone han aparecido unos perros salvajes que á la astucia del lobo unen la ferocidad y arrojio del perro de presa.

No lo creemos, porque en aquel país no hay conservadores á la usanza de Europa.

## SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

### China

Segun noticias que se reciben de la frontera de China, las tropas del Celeste Imperio han derrotado por completo á varios destacamentos rusos, apoderándose de alguo armamento de estos.

En las provincias limítrofes de China reina gran agitacion contra los rusos.

### Francia

En algunas poblaciones de provincias han aparecido carteles diciendo: «vivan los jesuitas», que han sido arrancados por la policia.

El orden público no se ha turbado en parte alguna.

Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 17 1/2.—Id. exterior, 18 3/4.

### Italia

El Papa ha dirigido una nueva comunicacion á los obispos belgas, en la cual les indica la línea de conducta que deben seguir con motivo de las leyes de ensenanza.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Julio de 1880.

Muy señor mio: Ya somos ricos: ya está demostrado no solo que tenemos plétora de dinero, si que el gobierno inspira gran confianza á los que lo poseen. Esto dicen hoy á voz en grito los ministeriales en presencia del brillante resultado que ha obtenido la suscripcion al empréfito de Ultramar. Tanto el Banco de Castilla como el Hipotecario estuvieron ayer llenos de bote en bote, hasta altas horas de esta madrugada, esperando el turno para la suscripcion, y por de contado que serán muchos los que habrán esperado en balde. De las noticias que traen los periódicos de esta mañana, confirmadas á última hora de esta tarde, se desprende que la afluencia ha sido igual que en Madrid en provincias, y no es de extrañar, por tanto, que se haya cubierto dos veces y media ó tres la totalidad del empréfito.

Está, si se quiere, en relacion con los precios que alcanzan los valores del Estado; con las noticias de Cuba, cuya paz oficial es probable se proclame la semana próxima, recompenando previamente y con largueza á aquellos de los militares que más se han distinguido por conseguirla, y por último, con las ganancias del anterior empréfito hecho por el Banco Hispano-Colonial, cuyas acciones produjeron sin molestias ni vejaciones el 14 por 100 mondo y lirondo. Naturalmente, con una perspectiva tan halagüena y con el recuerdo del pasado negocio, ¿cómo no habian de tomar vez los hombres de negocios?

Pero, si hay motivos para congratularse del aspecto que ofrece la suscripcion, por lo que tiene de satisfactorio para el país, que prueba, efectivamente, que puede emanciparse cuando quiera de toda tutela extranjera, no es, á mi juicio, un argumento por el cual deducir la vitalidad absoluta de una situacion que, no obstante estar asegurada ahora de todo riesgo fusionista, no quita que deje de estarlo mañana, ó que ocurra algo superior á la voluntad de unos y otros. Es algo, eso sí, y algo que no le desfavorece, antes todo lo contrario; pero de esto á las alegrías locas de los ministeriales, hay una gran distancia, aun admitiendo, como yo admito de buen grado, que es un acontecimiento que acusa, al revés de lo que ha venido sucediendo, no diré patriotismo, porque esto abunda doquiera hay españoles, pero sí vitalidad y plétora de dinero en las clases que se llaman favorecidas de la fortuna.

Y, contrastes de la vida. Precisamente cuando el empréfito se realizaba, era objeto de todo linaje de comentarios en los círculos políticos el artículo editorial que publicó ayer mañana *La Iberia*, órgano genuino del Sr. Sagasta. Es indudable que sus tendencias son conservadoras y responden, más que á los sentimientos del Sr. Sagasta, á las exigencias de la parte más templada de la fusion, representada por los señores general Martinez Campos y Alonso Martinez. No diré que el jefe de los constitucionales se haya violentado, pero sí que ha cedido con alguna dificultad á los razonamientos de los citados señores, los cuales creen firmemente, y así se lo han dado á entender al Sr. Sagasta, en las conferencias que han celebrado con este, que, aun cuando sea acercarse indirectamente á las opiniones que sustenta el Sr. Cánovas, es la única manera capaz de inspirar confianza en elevadas esferas.

El hecho, sin embargo, es que Sagasta ha querido marcar un nuevo rumbo á la política de su partido, diciendo, version de los apasionados, que lo hace con el doble objeto de inspirarse en los sentimientos del país, y de moderar á los impacientes que trinan por la continuacion de un *statu quo*, á mi juicio improcedente y perjudicial á las tendencias que toca sustentar al elemento más liberal dentro de la legalidad existente. ¿Conseguirá su objeto?

Me atrevo á creer que sí aunque sea con muchas dificultades. Por de pronto *La Mañana* quiere, segun dicen, reivindicar sus fueros de independencia, y es fama que trata de hacer alguna demostracion en sentido opuesto al de *La Iberia*; pero, ¿tendrá consecuencias? ¿Apuntará, como opinan muchos, alguna disidencia grave en el seno de la fusion?

Me atrevo á creer si bien entiendo dependoré de las esperanzas que abrigen esos mismos liberales de la fusion. Ahora tienen algunas que nacen de la movilidad del general así como de las versiones que corren sobre la audiencia que dentro de breves dias concederá el rey á Sagasta, audiencia solicitada quizá indirectamente por algunos de los mismos fusionados;

pero, y si la pierden mañana como la habían perdido estos? ¿qué va a ser del Sr. Sagasta? ¿No corre el riesgo de ser plato de segunda mesa en el campo de la misma fusión?

Como quiera que sea, en tanto los ministeriales se rien de la nueva evolución como quien no la concede importancia alguna, y en el Consejo de hoy, último de la temporada en Madrid, hánse tomado, según se dice, acuerdos que prueban la seguridad que tiene el señor Cánovas de seguir á pesar de los medios que para birlarle el poder ponen en juego los fusionados.

En suma; un poco de marejada que se borará á los tres días.—F.

**Noticias.**

Ayer anunciamos la cesantía del inspector de la guardia municipal, y hoy tenemos que añadir la de los fontaneros y demás individuos á quienes afectan las economías acordadas por el ayuntamiento.

Estando aun vigentes los anteriores presupuestos, no se comprenden estas cesantías hasta que los nuevos sean aprobados por la superioridad, con tanto mayor motivo cuanto que el contribuyente sigue tributando conforme al presupuesto del ejercicio anterior.

Segun nos dicen, de los fontaneros á quienes corresponde cesar, ha habido uno que se salvó del naufragio, ascendiendo á guardia municipal, pero cuyos servicios se reducen á vigilar en la fuente de Becedo.

¿Habrá también para estos padrinos? Los trabajos de construcción de los muelles de madera que han de hacerse en San Martín para los vapores-correos trasatlánticos españoles, tomarán gran incremento dentro de pocos días y acaso queden concluidos antes de tres meses.

Parece que en la empresa de A. Lopez y compañía gana terreno el pensamiento de construir un dique en este puerto, y acaso muy pronto tome una resolución definitiva.

Ayer por la mañana rieron dos marineros en la rampa del Martillo, y después de dirigirse algunas frases duras, el uno acometió, cuchillo en mano, al otro, librándose este de una caricia demasiado expresiva en alas de sus talones.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

El alcalde de barrio D. Pedro Cimiano, don Bernabé Centeno y el guardia municipal número 41, vieron antes de ayer entrar en un portal de la calle de la Compañía á un individuo que les pareció sospechoso. Largo rato después entraron tras él, encontrándole en la escalera á la puerta del piso tercero y ocupándole una ganzúa y un pedazo de cera, que se supone que le llevaba para tomar la medida y forma de alguna cerradura.

El desconocido fué puesto á la sombra y á disposición del señor juez de primera instancia.

A juzgar por el número de inscripciones que se han efectuado hasta la fecha, la exposición de ganados será este año tan brillante como siempre, demostrando con esto una vez más la preferente atención con que merece ser mirada nuestra riqueza pecuaria, para cuyo completo desarrollo se hace preciso el estudio y resolución de multitud de problemas zootécnicos, base fija de un aprovechamiento económico de los productos agrícolas utilizables con destino á la alimentación animal, y que con el tiempo esperamos que se hará en la forma que la ciencia agrícola aconseja.

No sabemos que la suscripción para las obras de traida de aguas á nuestra población ascienda hoy á mayor cantidad que la que indicábamos hace pocos días al publicar la última lista de suscritores.

¿Llegarán á reunirse los doce millones que se necesitan para realizar un proyecto de tanta importancia para el porvenir de nuestra población?

Mucho lo dudamos: si se tratara de un empréstito del Estado, entonces ya parecería dinero.

¡Oh, qué buen país!

Ayer tarde un barquillero, en la calle de Santa Ursula, hirió á un muchacho con una piedra en la cabeza. Este fué llevado á la botica de socorro y después de recibir la primera cura se trasladó á su casa.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Aranda el día 30 de Junio salió aquel juzgado á Zazuar, pueblo situado á dos leguas de allí, á recoger un cadáver, y al siguiente día han conducido á la cárcel á la esposa del muerto, que tiene 17 años de edad, y á la madre de esta, viuda de un presidiario.

El cadáver tenía 16 puñaladas y varias contusiones. Para cuando la causa se eleve á plenario se nos ofrecen detalles curiosos acerca de este crimen.

En aquel mercado sigue muy alto el precio de los cereales: los sembrados de trigo presentan excelente aspecto y la muestra de los viñe-

dos es superior, aunque hay en ellos mucho insecto que les perjudica.

Ha comenzado allí á sentirse el calor.

Las medidas adoptadas en París para disolver las casas de los jesuitas no han producido agitación, como ellos mismos preveían. Pero las provocaciones del partido clerical han producido una protesta turbulenta, como siempre se producirán en casos semejantes dado el espíritu liberal de la población.

Se celebraba el miércoles por la noche en el circo de Invierno la última de las conferencias que el partido clerical organizó contra los célebres decretos y se habían distribuido 8.000 invitaciones, de modo que á las siete y media ya había formadas imponentes columnas de invitados que llenaron rápidamente el local. A las ocho se cerraron las puertas quedando fuera unos 1.500 invitados.

La sesión se celebró con grandes aplausos que excitaban á los de afuera y les llevó á forzar las puertas y á promover escándalo. Con menos motivo suelen formarse grandes grupos en las calles de París, de suerte que los transeuntes se paraban y se enteraban del origen del escándalo.

Los organizadores de la reunión pidieron auxilio á los agentes de la paz, los cuales despejaron pronto las puertas exteriores. A la salida los que se habían excitado con los violentos y ardientes discursos de Chesnelong y Brun, prorumpieron en gritos de ¡Abajo la república! ¡Vivan los jesuitas! Los curiosos que oyeron estos gritos, respondieron con los contrarios. ¡Abajo los jesuitas! ¡Viva la república! Los grupos de curiosos se adelantaban y cruzaban con los invitados puñetazos y bastonazos. La intervención de los agentes pudo facilitar la salida y que abandonaran el circo los de la conferencia desfilando en pequeños grupos escoltados, pero siguiendo los gritos contrarios al compás de la *Marsellesa* coreada por el público.

Los clérigos eran particular objeto de la gritería, y uno de ellos que iba hácia la Bastilla, fué seguido por un grupo, hasta que un agente y varios caballeros le hicieron subir á un carruaje. Aun así, le siguió el grupo hasta la estación de Vicennes donde los agentes guardaron la puerta. Se ha dicho que le arrojaron piedras, pero solo fueron puñados de arena que le arrojaron dos ó tres rapaces.

Hay que advertir que el público que acudió á esta conferencia fué el mismo que había asistido á las otras, compuesto de personas extrañas al barrio, pues los clericales organizan su público para poder decir que han sido aplaudidos por millares de personas de Belleville, Menimolant y otros barrios esencialmente populares y exaltados.

El correo de hoy no es de los más escasos de noticias de suicidios. Un herrero de la Coruña ha puesto fin á sus días de una puñalada en un costado. En Valencia se ha suicidado un joven de 30 años disparándose dos pistolazos. Un cabo primero del regimiento de San Marcial se ha dado muerte en Valladolid con su propia carabina. Una joven sirvienta de Barcelona, á cuyo novio tocó en suerte pasar al ejército de Cuba, se ha envenenado con dos libras de ácido clorhídrico.

En la noche del 26 se iluminó por primera vez con la luz eléctrica el ferro-carril funicular del Vesubio. Quince focos repartidos por el camino hasta cincuenta metros del cráter ofrecían un espectáculo mágico, especialmente por el contraste entre el fuego rojo oscuro del cráter, la lava corriente y la luz blanca de los focos eléctricos.

Es curioso lo siguiente que se lee en una correspondencia de Cuba:

«Hoy nos hemos llenado de indignación contemplando á un joven de 20 años, blanco y de pelo tan negro y lacio como el del más fino europeo. Este joven, hijo de Santiago de Cuba, pasa por esclavo ó patrocinado, como ahora se dice, coartado en 400 pesos. Este infeliz, no pudiendo soportar por más tiempo su no merecida situación, se huye de la casa de sus dueños, para buscar amparo en las autoridades. La historia es una novela.

«Hijo de una dama de Santiago de Cuba, pasó á ocupar el lugar que dejaba con su muerte una criatura recién nacida de una mulata esclava, y esta no puso inconveniente en el cambio, á trueque de salvar la honra de aquella dama. La historia no es tan secreta que haya permanecido ignorada del joven víctima de aquella falta, que no es este el momento de condenar cual se merece.

«Pero no creemos que haya ninguna autoridad que al ver la fisonomía y el aire todo del joven, pueda acordar otra cosa que no sea su inmediata libertad, como tampoco creemos que haya nadie que persista en acreditar su dominio sobre esta criatura, por más que lo legalice una cédula y una partida de bautismo.»

Hé aquí los pronósticos que respecto al presente mes de Julio ha hecho el astrónomo zaragozano D. Marcos Yagüe:

«En su primera quincena se dejarán sentir

tronadas, aunque en su mayoría serán de ruido y polvo, sin que por esto deje de sentirse fresco en las mañanas y noches; para el 18 y siguientes el calor más fuerte de la estación volviendo algun trueno á la conclusión del mes.»

Han sido detenidos cerca de Jerez dos individuos de los que, en compañía de otros varios, parece se han propuesto arrasar los campos por medio del fuego. Estos sujetos han confesado ser autores del incendio de los pajares que en el mes de Abril pasado tuvo lugar en el cortijo de Plata.

Un extravagante inglés, el conde de Kilmore, acaba de fallecer á la edad de 93 años, siendo enterrado en el jardín de una quinta que poseía en los alrededores de Londres, y en que había hecho construir un mausoleo, que le costó 40.000 duros.

Desde hace muchos años, el conde iba todas las mañanas, á la misma hora, á almorzar en su mausoleo, donde permanecía solo bastante tiempo.

La prensa parisiense publica una carta, fechada el 23 del mes próximo pasado, y suscrita por Gounod, en la cual el maestro certifica que ha existido previo acuerdo entre él y el cantante Maerel para introducir diversas reformas en el papel de «Mefistóteles de la ópera *Fausto*».

Los señores don Angel B. Perez y Compañía nos enviaron ayer el siguiente aviso:

Tenemos telegrama del Banco Hispano-colonial de haberse suscrito en toda España 1.456,667 billetes del empréstito del Tesoro de Cuba.

La emisión es de 520,300 billetes.

El vapor-correo *Gijon*, procedente de la Habana, que fondó ayer en este puerto ha conducido á la Península los pasajeros siguientes:

- Don Julian Ojeda, señora y dos hijos; Luis Melgar y señora; José Llopis y señora; Gervasio Ochoa, señora y dos hijos; Rafael Castellon, señora y cuatro hijos; doña Rosa V. Fernandez y tres hijos; Agustín Lobo del Peral, señora y tres hijos; Juan Montemayor, señora é hijo; Buenaventura Lopez; Juan Soler; Raimundo Sanchez y señora; Juan de Dios Ordoñez; Francisco Martinez y Villena; Manuel Martinez; Francisco Arces Campillo; Leandro Raglieto y señora; Manuel García Vallador; Martín Muñoz Carvajal; Manuel Tres y Vela; Ramon Alvarez Suarez; Ramona Lara Tolosa; Juan Martorell; P. Angel Flores; José Estanque; Leon Fortun; Rosa Trueba; José Azcárate; Clemente Martinez Fernandez; Manuel Zulizarreta; Félix Escalante Bravo; Francisco Antonio Lopez; Vicente Blanco Alonso; Feliciano Diaz Mendoza; Crisanto Anduara; Antonio Saavedra Rodriguez; Basilia Orrutia; Severino Argüelles; Severiano Gomez Palacio; Morena Felicitana; Domingo Elicegui; José María Olligue; Jose Santiago Lopez y familia; Félix Villaron y Diaz; Luis Echazni y Alberdi; Pedro Quevedo y Sema; Pedro Saura y Traba; Agustín Aguirre; Leon Ramon Toledo; Francisco Calluo Vega; Lucas Marsella Castillo; Eusebio Zulizarreta Olavarría; Genaro Cobo Portilla; Benito Fernandez Martinez; Manuel García Mera; Benito Quiñones; Antonio Vela Cagiga; José Antonio Gutierrez; Antonio Martinez Prida; Bárbara Campo Ruiz; María García Cano; Rosario Morales Ruffon; José Escana Calunge; José Sañudo S. Roman; Engracia Lopez y un hijo; Juan María Serantes; Manuel Arrazabieta; Juan Guardia; Gervasio Fernandez; Manuel Ortuza; Mateo Urraga Calorraya; Miguel Folgar; Tomás Galvez Ibañez; Mateo Bustamante; Estéban de la Fuente; Juan José de Beitia; Clotilde Gros y Chodal; Milagro de la Torre de Cobo; Martina Casadre y familia; Trinidad Cobo Lopez; Isidoro Cano Maza y señora; Fermin Gaurlena, señora y cuatro hijos; José Fernandez Norte; José Bardial Franco; Nicolás Ferreira Rios; Vicente Mauricio Gastan; Juan Antequera Casada; Vicente Fraga Pita; Jacinto Arrisa Iglesia; Juan de Dios Martinez; Antonia Brage Esmart; Tomás Gamano y Sorts; Juan Rodriguez Figueroa; Pedro Goya García; Pedro de la Maza Rosillo; Bernardo Guerra y un sobrino; Antonio Alonso Ramos; Antonio Vazquez Marqués; Vicente Gutierrez Gutierrez; German Fernandez Bujan; Miguel Novella Carrascal; Carlos Gonzalez; P. José Uracazaga; Angel Callardo y señora; Manuel Chardon Llana; Celedonio Fernandez; José Fraga Casals; Benito Ferreiro Perez; Manuel Martinez Patini; Eugenio Martinez García; Angel Alvarino; Gregorio de la Fuente; José Suarez Alvarez; Francisco Bols del Castelar; Basilio Masegui; José Gonzalez Perez; José Lauri; Juan Aguilar é hijo; Ciriaco Pumuar; Vicente Ucera; Andrés Uriaña; Juan Luis de Leon; Sagundo Manendez Gonzalez; Ramon Alvarez García; Ignacio Protario; Celestino Maneiro Tayel; Concepcion Zalacain; José Llorea; José Castell Gallart; Ramon Lago Perez; Julian Vega Pera; Joaquin Torres de Mendoza; Eusebio Lopez Vizcaino; Felipe Venero Chaves; David Alejandro Deserra; Manuel Granda; Ma-

ria (José de Castro; Remigio de la Hoz; Miguel de Embil; Faustino Perez Sanchez; Rosendo Arroyo; José Lopez Acebedo; Alvaro Rodriguez Alvarez, José Antonio Alagonaga; Francisco Romani Torres; Manuel Ezquiaga; Francisco Ezquiaga; Pedro Leon Aguilar Isidoro Carcaga Simbani; Juan Riera Riera; Ramon Rodriguez Noreña; Antonio Cocheiro y un compañero; Bonestre; José Hernandez; Enrique Nieto Alcedo; Gonzalo Nuño Mateo; Victoriano Fernandez; Vicente Franco; Ignacio Ataña; 7 marineros; 5 sargentos; 81 soldados.—Total 328 pasajeros.

**Comunicados.**

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Sirvase V. publicar en las columnas de su ilustrado periódico el adjunto comunicado, dándole por su insercion anticipadas gracias.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Un ex-suscriptor al apartado.

En el comunicado que el señor administrador de correos de esta ciudad publicó en el número 1.697 de LA VOZ MONTAÑESA, exprese que no puede ocultarse á la ilustracion de los señores que componen la «Liga de contribuyentes,» que la categoría de una dependencia no la da el sueldo, sino la clasificación que tiene por su importancia, en virtud de lo que hace presente á los actuales suscritores al derecho de apartado que, desde 1.º de Julio, el que quiera continuar ha de satisfacer la cuota de 80 pesetas.

La afirmacion del señor administrador de correos parte de un supuesto falso en lo que se refiere á clasificación, á no ser que haya una ley especial para empleados de correos diferente á la que rige para los demás; según esta, la clase se determina por los sueldos, lo mismo en el orden administrativo que en el judicial y fiscal y los gobernadores de provincias, administradores económicos, de aduanas, interventores, jueces, fiscales y todos los empleados que dependen de los siete ministerios que en absoluto abarcan la administración del Estado en todos sus ramos, se rigen como dejamos dicho.

Partiendo, pues, del principio general, esta administración de correos debe clasificarse por el sueldo que tiene señalado en los presupuestos generales de la nación.

Santander á 3 de Julio de 1880.

Santofia 30 de Junio de 1880

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Transcurridos 25 días, nadie ha desmentido la noticia inserta en su apreciable periódico del sábado 5 del actual, referente á que el subalterno de Rentas estancadas de Santofia, el 30 de Abril del corriente año, no había rendido cuentas ni ingresado el importe de las cédulas personales de precio doble y sencillo que expendió este funcionario en los meses de Enero á Octubre de 1876, y desde este á Setiembre de 1877, como igualmente de los sellos de ventas desde que tomó posesion de su cargo hasta que feneció este impuesto; es de creer, aun suponiendo que lo haya verificado después, que la Superioridad haya ordenado la formación de expediente para averiguar las causas que hayan motivado tan grande retraso en asunto de suyo delicado, máxime cuando está terminantemente prevenido que, las cantidades recaudadas por los subalternos han de ingresar precisamente dentro del mes en que se hagan efectivas; y al ser así, le agradecería que, bajo mi responsabilidad, llame la atención de quien corresponde por medio de su apreciable periódico dando en él cabida á la presente, á ver si se puede conocer la tramitación que lleve aquel, la cual debe ser muy amplia desde el largo tiempo transcurrido.

Anticipándole las gracias por ello se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Nemesio Herrero.

**Pacotilla.**

Acabo de saber con amargura que Torenó, su mórbida figura no lucirá más erguido y tieso en la alta presidencia del Congreso. ¿Quién le reemplazará á Su Señoría cuando de nombrar otro llegue el día? Después de él, ya no cabe pelotera; un macero, un taquígrafo, ¡cualquiera!

Ha triunfado en las elecciones parciales de diputados á Cortés un candidato ministerial que se llama Abril.

Vamos, un diputado de primavera. Pero ¡esto para la situación casi es una derrota, dada la estación avanzada en que nos encontramos.

Lo que ahora necesita este gobierno son diputados de invierno!

Va á quedar suprimido el presidio de Sevilla.

Y todos los demás deben de quedar también suprimidos.

¿No se han fugado ya todos los presos?

Pues entonces ¿para qué conservar establecimientos inútiles?

Censura un periódico al señor Bugallal por que ha tratado de presentar para una de las mitras vacantes, al confesor de doña Margarita la esposa de D. Carlos.

Hombre, no sean ustedes así.

Si hay que elogiarle!

¿Quién no admira en el señor Bogallal la virtud de querer nombrar á un presbítero para esa Sede, cuando pudo muy bien elegir á cualquiera de su familia, aunque fuera boticario?

Está visto que en este país no se puede hacer nada que tenga mérito.

Cosío allá en Barcelona sigue mandando á sus anchas.

¡Bien seguro está Cosío cuando no se deshilvana!

El Tiempo habla en su número de ayer de los fusionistas puros.

¡Puros! Bien se conoce que el gobierno les considera fumables!

Y en efecto, Cánovas se los fuma.

¡Vaya si se los fuma! De fijo.

¿Cuándo viene el programa de los festejos que nuestro municipio tiene en proyecto? Venga el programa, que quiero ver las fiestas que se preparan!

Fuegos artificiales habrá de fijo, y en la Alameda miles de farolitos.

¡Ole con ole!

¡Esta va á ser la fiesta de los faroles!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 2 (5-75 t.)

El rey ha regresado hoy á Madrid.

El conde de Pastrana ha regalado un palacio á los jesuitas.

Lord Gladstone ha anunciado que se reformarán en breve los derechos de importación sobre los vinos.

Cambio sobre Londres..... 48-45.  
Cambio sobre París..... 5-07.  
Fabra.

**BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 2.**

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	18-50.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	19-60.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior....	38-20.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión....	95-60.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-00.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-75.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	37-93.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 2.**

3 por 100 francés.....	85-35.
Exterior español.....	18 7/8.
Interior.....	17 1/4.
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	98 13/16.

**SECCION MARITIMA**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Mosca, 34 ts., c. Canal, de San Vicente de la Barquera, con varios efectos.

Id. Carlos Habans, 250 ts., c. Ibarra, de Cádiz y Sevilla, con 100 sacos habas á D. Ar Vallina, y otros efectos.

Id. Baltie, 347 ts., c. Mohú de Aalesund, con 200.743 bacalao á la órden.

Id. Aveyron, 257 ts., c. Loirat, de Burdeos, con 563 cueros á la Sra. Vinda de Vazquez; 22 bultos quincalla y otros á los Sres. Ubierna y Fernandez; 19 id. id. y licores á D. Vicente Gonzalez; 13.306 tablas á D. A. Galland, y otros efectos para varios.

Id. Santoña, 54 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales, con 243 bultos pipas vacías y cajas á la órden.

Id. Gijon, 926 ts., c. Oginaga, de la Habana, con 600 cajas azúcar á D. Angel B. Perez y compañía; 4 id. id. á D. Miguel Lastra; 6 idem idem y 2 sacos café á D. Jerónimo Roiz de la Parra, y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Adolfo, 131 ts., c. Romero, para Gijon, con 300.000 kilógs. mineral de hierro y otros efectos.

Id. Pelayo, 178 ts., c. Benguria, para Bilbao, con 120 fardos bacalao y otros efectos.

Patache San Ramon, 27 ts., c. Patiño, para Vigo, con 521 sacos harina.

Patache Joven Peregrin, 44 ts., c. Sabugo, para Luarca, con 384 sacos harina y otros efectos.

240  
**Un perfume aristocrático.**—Bulwer y Lytton, el gran romancista inglés, dice, que un caballero se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable á las personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero, como por las señoras de finas sensibilidades; además todo caballero sabe ó debiera saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentoso, el mejor que posiblemente puede usarse para despues de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos olores de los extractos franceses y alemanes.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**El profesor dentista don Felipe Pellon,** que vivia en el Muelle, se ha trasladado á la calle del Puente, número 1, piso principal. 4-1

**LIÉRGANES (Santander)**  
**Agua sulfurado-cálcicoa, sulfúrico-azoadas.**

De especial aplicación á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como también para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usen las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.

Visje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.

Para más detalles pídase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

**Oculista**  
Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará á cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2s

**Maderas de roble.**  
Se compra en tablones de 10 y 12 pulgadas ancho y 3 de grueso y vigas de 10, 12, 20 y 24 pulgadas de grueso. Los largos de los tablones y vigas serán de 15, 29 y 44 pies. Sanas y sin defectos, Angel B. Perez y compañía, Muelle. 36. 4a2

**Hospedería de las Cruces S A N T A N D E R**  
Desde 1.º de Julio próximo se hallará abierto al público este acreditado establecimiento, situado entre las dos playas y en uno de los puntos más céntricos y pintorescos del Sardinero. En él se han hecho algunas reformas á fin de facilitar mayores comodidades á los que le honr en con su estancia durante la temporada balnearia, disponiendo de buenas y ventiladas habitaciones, con buenas vistas al Mar, como asimismo de un buen servicio y esmerado trato.

Se alquilan habitaciones con servicio y sin él. 8a3

**Gran fonda de Concha Rueda EN ALCEDA.**  
Desde 1.º de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido á los que tenia en años anteriores.

También se han instalado nuevas habitaciones de recreo, dispuestas con comodidades, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.

Todo el conjunto ha sufrido una importantísima mejora, que pone al establecimiento en condiciones superiores á las de las últimas temporadas. 10-2

**Al comercio**  
El escritorio de Gonzalez Diaz y Amieva, que tenían establecido en la calle de Velasco, núm. 5, entresuelo, lo han trasladado al Muelle, número 20, planta baja.

**Sombreros.**  
La acreditada sombrerería de Saralegui, nueva en esta plaza en la Ribera, número 12, ha dispuesto poner los precios fijos de fábrica desde el día de hoy, y para el objeto ha hecho grandes rebajas en el nuevo surtido de sombreros extra y de novedad que acaba de recibir dándolos con un 50 por 100 de economía de cualquier otra parte. 15-10

**Sombrería de Saralegui.**  
Precio fijo. — RIBERA, 12. — Precio fijo.

**Por no poderle atender su**  
dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio, Peña-Herbosa, 17, tienda informarán. 15-10

**De venta**  
Un coche landeau, nuevo y sin estrenar. En Atarazanas, 7, 3.º darán razon. 10a2

**A D. Rafael Fundora**  
Se desea saber el domicilio de dicho señor para entregarle una carta de su familia que obra en poder de D. Miguel Lastra, que vive en la Atalaya.

**FONDA DE LA MAGDALENA**  
situada en la playa del mismo nombre  
**SANTANDER**

Desde 1.º de Julio próximo se abre al público este magnífico establecimiento, dotado de cuantas comodidades y atractivos pueda exigir el mejor gusto.

Su posicion topográfica, su excelente servicio y la elegancia y aseo de todas sus habitaciones, le recomiendan á los bañistas que visiten las playas del Cantábrico.

Hay vapores que de media en media hora hacen viajes desde Santander y vice-versa, al in-fimo precio de 15 céntimos.

Junto al Hotel hay un tiro de pistola, varios kioscos al estilo de Andalucía, propios para comidas de campo, cenadores para refrescos al aire libre, botes para pasear en la bahía, carruaje para paseo y viajes de recreo.

Los precios económicos y el servicio de cocina, camas y demás, esmerado.

El Hotel está á cargo del acreditado artista culinario D. Federico Forneau.

**GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.**  
Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galería de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando á muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, también de ducha, para aguas frías y calientes.

La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.

Los vaporcitos de La Corconera hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.

También se dan baños sulfurosos y de algas: también hay casitas para alquilar.

**Gran fonda de los Americanos EN SOLARES**  
Desde primero de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido á los que tenia en los años anteriores. También se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y comodidad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.

El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y el de las camas, que nada dejarán que desear á los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza.

Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una importantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores á las de las últimas temporadas.

También cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo á la disposicion de los bañistas. 30-23

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco. 30.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES-CORREOS FRANCESES**

**VILLE DE BREST**

Capitan Servan, teniente de navio.  
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana  
y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayagüez, Cabo Haitiano,  
Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

**Precios de pasaje**

De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez		De la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez a Santander.	
1.ª clase.	(1.ª categoría. . . . . 900 pesetas. 2.ª id. . . . . 800 » 3.ª id. . . . . 700 »	1.ª clase.	(1.ª categoría. . . . . 1.000 pesetas. 2.ª id. . . . . 850 » 3.ª id. . . . . 750 »
Entrepunte.	250 »	Entrepunte.	350 »
Paente.	175 »		

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un año.

**VILLE DE PARIS**

Capitan Dardignac.  
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
Para COLON (sin traspordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano,  
Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica):  
Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe  
à Pitre, Santander, Bordeaux (Paullac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.ª En Fort de France para Barcelona, la Guaira,  
Puerto-Cabello y Curacao: 2.ª En Colon (Panamá) para todos los puertos  
del Pacifico.

**VILLE DE BREST**

Capitan Servan, teniente de navio.

Saldra de Santander del 8 al 10  
del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana,  
Cabo Haitiano y San Thomas.

**SAINT SIMON**

Capitan Durand Henri.

Saldra de Santander del 16 al 18  
del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Cu-  
razao, Puerto Cabello, La Guaira,  
Fort de France, St. Pierre, Basse  
Terre, Pointe à Pitre.

Nueva linea de Marsella a la Habana y Veracruz.

CON REGRESO POR NUEVA-YORK

**VILLE DE MARSEILLE**

Capitan Cahour,

SALIO DE MARSELLA EL 28 DE JULIO

De Barcelona el 30 y de Cádiz el 3 de Agosto

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana  
y Veracruz.—Tocando a su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gi-  
braltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compania  
«Chargeurs reunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en  
Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacifico.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara para las Antillas.	825 ptas.	
Entrepunte para id. . . . .	199 »	En estos precios va comprendido el ferrocarril de Panamá.
» para Veracruz. . . . .	274 »	
» para California. . . . .	450 »	
» para el Callao. . . . .	489 »	

Notas. Los señores pasajeros que deseen embar-  
carse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien di-  
rigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con  
el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de  
pedir cobida antes del 15. Pasada esta fecha la agencia  
no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada  
de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Ga-  
lland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**IMPORTANTE.**

Llamamos la atención de nuestros lec-  
tores sobre la adjunta carta publicada  
por La Verdad, periódico de Valencia:

«Sr. Director de La Verdad.—Muy  
señor mio: Espero de su distinguida ama-  
bilidad se sirva dar cabida en su apre-  
ciable diario a la siguiente declaracion,  
por lo que, además del favor que a mi  
me dispensa, lo hará tambien al público.  
Por todo le da anticipadamente las gra-  
cias mas cordiales su mas atento S. S.  
Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligacion nacida del  
agradecimiento sin límites que debo al  
farmacéutico inventor del refresco ga-  
seoso tónico purgativo con hierro, don  
José Andrés y Fabiá, establecido en la  
calle de San Vicente, frente a San Mar-  
tin, en esta ciudad, me pone la pluma  
en la mano para dar un testimonio pú-  
blico de inmensísimo valor de su prepa-  
rado, valor que, si no la ciencia, la ex-  
periencia me autoriza a darle, sin olvi-  
dar el beneficio que puede reportar a  
mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por  
qué, mas de 20 años que sufría una afe-  
ccion al estómago, que aunque por lo co-  
mún solia presentarse con mas vigor en  
la estacion de verano, fué seguido de  
dia en dia su curso progresivo hasta cau-  
sarme vómitos y dolores insoportables.  
Debilitáronse de tal manera mis fuerzas  
y llegué a tal estado de demacracion, a  
pesar de apurar cuantos recursos me in-  
dicaba la ciencia, que desde el mes de  
Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses, mi alimen-  
to estaba reducido a alguna gelatina y  
la sémola de tapioca que se me sumi-  
nistraba dia y noche cada hora. No por  
ello, ni por otros preparados, cedía la  
enfermedad, sino más terrible que nunca  
habia interesado mi sistema nervioso de  
tal manera, que hubo momento en que  
se llegó a temer por mi razon. Tambien  
lo tuve en que preferia la muerte a su-  
frimientos tan intensos. Ante todo, Dios  
misericordioso no quiso darme. Unas  
señoras buenas amigas sabedoras de mi  
sufrimiento, pusieron en mis manos un  
comunicado inserto en el diario de Las  
Provincias de esta capital, y firmado  
por D. Manuel Amorós (Cuarte, 37), quien  
como yo no podía menos que ensalzar  
las patentes virtudes del preparado sin  
rival del modesto y simpático Sr. An-  
drés y Fabiá, y tambien como yo le di-  
rigia un cordial abrazo y le ofrecia su  
verdadera amistad en prueba de recono-  
cimiento a tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen  
imitadores como yo al primer comuni-  
cante Sr. Amorós, y que como yo tam-  
bien fuesen recobrando la salud tanto  
tiempo perdida desde la primer toma,  
desde la cual disfruto un bienestar, in-  
descriptible en los límites de un comu-  
nicado.

Mis numerosos amigos no pueden du-  
dar de la sucinta relacion que he hecho,  
y no por ellos, sino por el público en  
general, que puede no hacer el aprecio  
que se merece, los nombro a fin de que  
no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi  
fé, mi satisfaccion en hacer notorio el  
preparado sin rival del Sr. D. José An-  
drés y Fabiá para las afecciones biliosas  
del estómago y para las demás afeccio-  
nes que en su prospecto anuncia.»

Depositario: Farmacia del Sr. Rodrí-  
guez y B. Saró.

**PRESTAMOS**

CALLE DE LA COMPANIA  
número 11, segundo piso  
Se hacen préstamos sobre  
toda clase de garantías.



**AGUA FLORIDA**

MURRAY & LANMAN,

Con tanta razon  
llamada «El Perfume  
Imperecedero.» Uni-  
versalmente usada para perfumar el pa-  
ñuelo, lo mismo que para el tocador de  
las damas de buen gusto, como para el  
baño por las personas apreciadoras de lo  
bueno. Se le considera como el perfume  
sin rival en todo el orbe Sirve además  
como un sahumerio en las habitaciones  
de los enfermos, y proporciona gran aliv-  
vio en el lango, fatiga, postracion, ner-  
viasas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y dro-  
guerias, y al por mayor Sres. Vicente  
Carrer y compania, Barcelona.

**D. Cenon Bombin y Ola-**

varría, Juez de primera instancia  
de esta capital de Santander y su  
partido.

Hago saber: que el dia siete del  
próximo mes de Julio y hora de las  
once de su mañana, se rematará en  
la Sala de Audiencia de este Juzga-  
do, adjudicándose al mejor postor, el  
piso tercero de la casa número cua-  
tro, calle de Cuesta de la Atalaya de  
esta ciudad, que mide siete metros  
noventa centímetros de frente por  
trece metros diez y siete centímetros  
de fondo, y linda al Oeste dicha calle  
de la Atalaya, Norte casa de D. Be-  
nigna de la Gándara, Este otra casa

de D. Florencio Zaballa y Sur calle  
de San Roque.

Está justipreciado pericialmente  
dicho piso en mil quinientas pesetas,  
corresponde al menor D. Eduardo  
Fausto Peredo Solana, y se vende  
previa informacion de necesidad y  
utilidad del mismo.

Dado y firmado en Santander a  
diez y siete de Junio de mil ochocien-  
tos ochenta.—Cenon Bombin.—  
Órden de S. S. Genaro Perz.

**GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS**

En la calle de la Compañía, núme-  
ro 16, piso principal, se facilitan  
cantidades, por respetables que sean,  
con prontitud y reserva, sobre pie-  
dras preciosas, alhajas de oro y plata  
y todo lo que convenga; advirtiendo  
que para que las operaciones sean  
con más reserva y prontitud, sea  
absolutamente se saca del estableci-  
miento para su reconocimiento y ta-  
sacion, pues todo se hace a presencia  
de las personas interesadas. En la  
misma hay de venta preciosas alha-  
jas de oro y plata con pedrería fina,  
relojes y cadenas de oro y plata, pa-  
ra caballero y señora, de diferentes  
formas, pendientes de corel y varias  
ropas y objetos. Tambien se empeña  
ó se compra, segun convenga, cha-  
les de crespon y Manila y toda clase  
de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la ma-  
ñana a 10 de la noche.



**ACEITE DE MAQUINAS  
PARA COSER.**

VÉNDESE SUELTO Y EN FRASCOS.

**MÁQUINAS  
PARA COSER SIN RIVAL**

**SINGER**

13 — BLANCA — 13

SANTANDER.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

El magnífico vapor

**PATAGONIA**

de 2 866 toneladas, capitan M. Hayes,

Saldra de este puerto el 4 de Julio próximo, para Coruña, Carril, Vigo,  
Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífi-  
co, sin traspordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el  
Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a los señores  
Doriga, é hijos, y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés,  
número 1.